

5/27

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
CHILLAN VIEJO

APRUEBA PRESUPUESTO Y  
CONTRATOS PRESTACION DE  
SERVICIOS DE :  
MONITOR DE NATACION Y  
SALVAVIDAS

DECRETO N° 77 .-

CHILLAN VIEJO, 13. 01. 2009 .-

VISTOS : Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; el Decreto N° 1945 del 01.12.2008, que aprueba Presupuesto Municipal año 2009; la disponibilidad presupuestaria de fondos emitidos por la Dirección de Administración y Finanzas. El Decreto Alcaldicio N° 2030 del 09.12.2008 y N° 2040 del 10.12.2008 mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Sr. Administrador Municipal.

CONSIDERANDO :

La necesidad de continuar con las clases de natación para nuestra gente de la comuna.

DECRETO

1.- **APRUEBASE** Presupuesto por el monto oficial de \$ 1.440.000 para la contratación de dos monitores :

2.- **APRUEBASE los siguientes Contratos Prestación de Servicios :**  
Jorge Rodríguez Araneda y Carolina Andrea Figueroa Wall ( ambos **monitores de natación y salvavidas**, desde el 21. 01. 2009 mientras sean necesarios sus servicios siempre que no excedan el 21.03. 2009.-  
El honorario mensual para cada monitor será de \$ 360.000 c/u **impuesto incluido.-**

3.- El correcto cumplimiento de los contratos estará a cargo del Dideco o de quien lo subrogue.

4.- Este se hará con cargo a la Cuenta N° 2104004 PROGRAMA DEPORTIVO Prestación de Servicios a Programas Comunitarios del Presupuesto Municipal vigente 2009.-

5.- **Publíquese en el Portal de Chile Compra para su licitación.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES  
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/ FFV/ JCS/ PAQ/ ALS/ rpm.

DISTRIBUCION : Secret. Municipal, Adm y Finanzas, Control, DIDECO y OF. De Partes.-

5/24

### SOLICITUD DE PRESUPUESTO

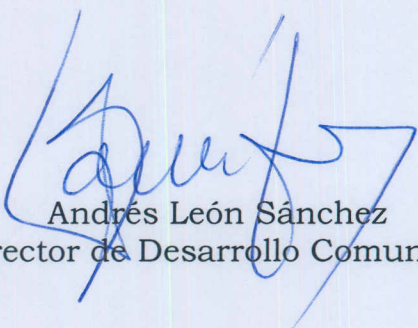
La Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, de acuerdo a sus programas de verano ha considerado importante continuar para el año 2009 con las clases de natación y salvavidas que se imparten todos los años a niños y jóvenes de nuestra comuna. Para ello se contratará a 2 personas con estudios universitarios de Educación Física para realizar éstas clases por los meses de enero y febrero 2009.

Las clases de natación comenzarán el miércoles 21 de enero de 2009, culminando el sábado 21 de marzo 2009, en horarios de 10:00 a 13:00 hrs; y de 15:00 a 19:00 hrs. En ambos casos la piscina funcionará de miércoles a domingo, quedando los días lunes y martes de cada semana para trabajos de mantención a cargo de otro personal.

Para lo anterior se deberá incurrir en el siguiente gasto :

Materia	Precio Unitario	Precio Total
2 monitores ( natación y salvavidas ) Por 2 meses .-	\$ 360.000 c/u	\$ 1.440.000 .-
Total		\$ 1.440.000 .-

Saluda atentamente a Ud.

  
 Andrés León Sánchez  
 Director de Desarrollo Comunitario

Chillán Viejo, Enero 13 de 2009.

Decreto Alcaldicio N° 77 de fecha 13.01.2009 .-  
Programa Deportivo  
Cuenta N° 2104004 Prestación de Servicios en Programas Comunitarios.

V° B° Disp. Presupuestaria y Caja \_\_\_\_\_



V°B° Control \_\_\_\_\_

  
 V°B° Alcalde

